

Considerando que el artículo 20.Uno de la Ley 52/2002, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, establece el marco al que habrán de referirse las incorporaciones de nuevos efectivos con carácter general para todo el personal al servicio del sector público, al disponer que durante el año 2003 las convocatorias de plazas para ingreso de nuevo personal del sector público se concentrarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren absolutamente prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, y que, en todo caso, el número de plazas de nuevo ingreso deberá ser como máximo igual al 100% de la tasa de reposición de efectivos; no siendo aplicable dicho criterio al personal de las Corporaciones Locales de menos de 50.000 habitantes ni al de la Policía Local.

En ejercicio de la competencia atribuida a la Alcaldía por el artículo 21.1.g) de la citada LRRL para la aprobación de la Oferta de Empleo Público de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno Corporativo.

Por el presente, vengo en resolver:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2003 del personal al servicio del Ayuntamiento de La Nava, en los términos que se contienen en el anexo de esta Resolución, como parte integrante de la misma, en la que se incluyen vacantes dotadas en el vigente Presupuesto General Municipal para el presente ejercicio económico 2003.

Segundo. Publicar la citada Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de esta Corporación así como en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Tercero. Que se realicen los trámites subsiguientes legalmente procedentes.

A N E X O

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE LA NAVA PARA EL AÑO 2003

A) Plazas de nuevo ingreso.

Personal laboral: Número: 1.

Grupo: E.

Clasificación: Alguacil-Ordenanza.

Sistema selección: Oposición libre.

Régimen de recursos:

Contra la anterior Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación o publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación o publicación; sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que se estime oportuno.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación, ante mí, el Secretario, de lo que certifico.»

La Nava, 5 de marzo de 2003.- El Alcalde, Presidente, Ignacio González Blanco.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de concurso de Ideas Recreo de Castilla en Priego de Córdoba (Córdoba). (PD. 1309/2003).

1. Convoca: La Consejería de Obras Públicas y Transportes y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

2. Organiza: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA).

3. Objeto: Concurso de Ideas para el diseño del espacio público «Recreo de Castilla» y su entorno urbano en Priego de Córdoba (Córdoba).

4. Tipo de concurso y participantes.

Concurso de difusión internacional y carácter público, abierto y anónimo (con lema).

Los Concursantes podrán presentarse a título individual o formando equipo, el representante del cual deberá ser Arquitecto colegiado en alguno de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España.

5. Premios.

Primer premio: 18.000 euros. Segundo premio: 9.000 euros. Primer y Segundo Accésit: 4.500 euros.

6. Calendario.

Inscripción: Hasta las 14,00 horas del 15 de mayo de 2003.

Recepción de los trabajos: Hasta las 14,00 horas del 10 de septiembre de 2003.

7. Inscripción.

La inscripción se realizará en el Registro de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor. 41012 Sevilla.

8. Cuota de inscripción: 60 euros.

9. Información.

Cualquier aclaración sobre cuestiones de inscripción se atenderá en el teléfono 95/403.04.63. EPSA.

La Secretaría Técnica del Concurso es don Daniel Aguilera y don José A. Torres. E-mail: recreodecastilla@telefonica.net

Sevilla, 4 de abril de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

IES MIRAYA DEL MAR

ANUNCIO de extravió de título de Educación Secundaria. (PP. 652/2003).

IES Miraya del Mar.

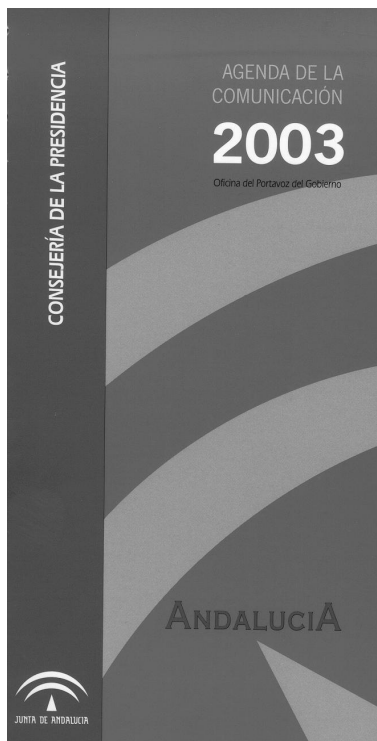
Se hace público el extravió de título de Educación Secundaria Obligatoria, de don Alberto Gálvez Montosa, expedido el 19 de enero de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Torre del Mar, 20 de febrero de 2003.- La Directora, R. Esther Ramos González.

PUBLICACIONES

Título: **AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 2003**



CONTENIDO:

- Medios de Comunicación en Andalucía
- Empresas de Comunicación y de Publicidad
- Teléfonos de Información al Ciudadano
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación y Consulados en Andalucía
- Puntos de Interés Social
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Corporaciones y Asociaciones Empresariales
- Asociaciones de Prensa, Entidades de Comunicación Audiovisual y Asociaciones de Publicidad
- Universidades de Andalucía
- Índice Onomástico
- Formato: 120 x 220 mm.
- N.º de páginas: 432

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P. ejemplar: 7,35 € (IVA incluido)

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista. 41014 SEVILLA

También está en venta en librerías colaboradoras.

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

● *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

● *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27* ● *LIBRERÍA ANDALUCÍA JURÍDICA E INFORMÁTICA LOGOS, S.C., Manuel Álvarez, núm. 5 - local 22 (El Puerto de Sta. María)*

CÓRDOBA:

● *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

● *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

HUELVA:

● *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

● *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22*

MÁLAGA:

● *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7* ● *FACULTATIS IURIS, S.L., Duquesa de Parcent, núm. 3* ● *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

● *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7* ● *LA CASA DEL LIBRO -ESPASA- Velázquez, núm. 8* ● *AMARANTA LIBROS, Pérez Galdós, núm. 24.*

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63